



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputada y diputados Rafael Germán Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Itzel Falla Uribe, Wilber Dzul Canul, Francisco Rosas Villavicencio, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Roger José Torres Peniche y Javier Renán Osante Solís, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que contiene las iniciativas de leyes de Hacienda nuevas de los municipios de: a) Cansahcab, b) Hoctún, c) Kanasín, d) Kaua, e) Río Lagartos, f) Sacalum, g) Tekantó, h) Tekom, i) Tetiz, j) Teya, k) Ucú y l) Valladolid;

b) Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que contiene las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de: a) Conkal, b) Dzemul, c) Hunucmá, d) Kinchil, e) Progreso, f) Tecoh, g) Tixpéual, h) Uayma, i) Yaxcabá, y j) Yobaín;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene un primer paquete de iniciativas de 50 leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025,

d) Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que contiene un segundo paquete de iniciativas de 55 leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

e) Continuación del análisis de la iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, y en su caso, presentación, análisis, discusión y aprobación proyecto de dictamen respectivo.

f) Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025 y, en su caso, presentación, análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen respectivo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que contiene las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: a) Cansahcab, b) Hochtún, c) Kanasín, d) Kaua, e) Río Lagartos, f) Sacalum, g) Tekantó, h) Tekom, i) Tetiz, j) Teya; k) Ucú y l) Valladolid. En este



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

sentido, solicitó al Diputado Secretario Eric Edgardo Quijano González que dé lectura a la carátula.

Al término de la lectura, en el uso de la palabra, el Diputado Roger José Torres Peniche solicitó un mayor contexto del tema en análisis, ante la premura del tiempo y con el fin de tener un mejor panorama del mismo, pidió que se envíen a los correos electrónicos de los diputados los dictámenes en estudio. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se haga llegar los dictámenes a las y los diputados a través de sus correos electrónicos, para lo cual se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, en el uso de la voz, el Diputado Roger José Torres Peniche solicitó que se haga llegar a las y los diputados un informe de los municipios que tuvieron observaciones en sus leyes de Hacienda. En el mismo tenor, el Diputado Javier Renán Osante Solís comentó que espera que para el siguiente año se tenga un mejor software que agilice el análisis de los paquetes fiscales.

En el uso de la voz, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena propuso que, con el fin de aligerar el análisis, se realice un resumen de los acuerdos tomados con los 24 municipios que tuvieron observaciones, así como de las modificaciones realizadas a sus propuestas de leyes de Hacienda. En este sentido, el Diputado Presidente recordó que se efectuó una reunión con los 24 alcaldes que tuvieron observaciones, con los cuales se llegaron a acuerdos para hacer modificaciones a sus propuestas, por lo que instruyó a



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la Secretaría General para que proporcione a las y los diputados de toda la Legislatura un resumen de los acuerdos tomados.

Luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen del primer paquete de leyes de Hacienda municipales estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

Siguiendo con el inciso b), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que contiene las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de: a) Conkal, b) Dzemul, c) Hunucmá, d) Kinchil, e) Progreso, f) Tecoh, g) Tixpéual, h) Uayma, i) Yaxcabá, y j) Yobaín. Posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Itzel Falla Uribe que dé lectura a la carátula.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Javier Renán Osante Solís se refirió al caso del municipio de Dzemul, explicando que en medios de comunicación se difundió que en el mismo se proponían cobros excesivos, pero no fue así sino que faltaba que se hicieran los cálculos correctos, solicitando que quede constancia de ello.

Luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite correspondiente.

Prosiguiendo con el inciso c), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que contiene las iniciativas de 50 leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025, precisando que en este paquete es probable que se encuentren municipios que fueron observados. Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Eric Edgardo Quijano González que dé lectura a la carátula.

Concluida la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite correspondiente.

Continuando con el inciso d), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que contiene las iniciativas de 55 leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025, señalando que, en el mismo caso que el anterior, es posible que se encuentren municipios que tuvieron observaciones. Posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Itzel Falla Uribe que dé lectura a la carátula.

Al término de la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite correspondiente.

Siguiendo con el inciso e) y f) de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis de la iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, así como de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025.

En este sentido, el Diputado Presidente propuso invitar a la Presidenta Municipal de Mérida y asesores para que asistan mañana viernes 13 de diciembre a las 10:00 horas a una reunión para tratar temas relacionados con sus respectivas leyes fiscales, de modo que al concluir dicha reunión sesione esta Comisión para abordar el tema antes señalado. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de la misma, así como para que distribuya cada uno de los dictámenes aprobados a todas las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales o mediante un disco compacto, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

De igual forma, el Diputado Presidente dijo que, en virtud de que se trata de dictámenes que son de interés público, solicita a la Mesa Directiva para que, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, incluya todos los que fueron aprobados hoy en el orden del día de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

la Sesión Ordinaria del Pleno convocada para día 13 de diciembre del presente año, a las 16:00 horas.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VICEPRESIDENTE.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.


DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIA.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VOCAL.

DIP. WILBER DZUL CANUL.

VOCAL.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.